

REGLAMENTO VII FIESTA PROVINCIAL DEL SALMON CHINOOK

2026

CATEGORIAS MAYORES

Sábado 03 de octubre:

1era jornada de pesca de 08:00 a 12:00 hrs

2da jornada de pesca de 15:00 a 19:00 hrs

Domingo 04 de octubre:

3º Jornada de pesca de 08:00 a 13:30 hrs.

1- Los participantes deberán acatar lo dispuesto por el presente reglamento y/o lo que dispongan las autoridades organizativas.

2- Los elementos que se podrán utilizar son:

- Equipo de SPINNING con cuchara o señuelo con anzuelo simple o triple, con o sin rebaba (se prohíbe el uso de lastre de plomo).
- Equipo de Fly Cast (caña de 1 o 2 manos), con anzuelo con o sin rebaba.

La competencia es por una sola modalidad.

3- Los pescadores no podrán iniciar la pesca hasta el horario establecido, indicado por los fiscales a través de orden por silbato.

No podrán permanecer en el mismo lugar por más de treinta (30) minutos debiendo rotar obligatoriamente con otros pescadores.

Los fiscales emitirán sonido por silbato para los cambios.

4- Zona de Pesca: se establece un máximo de siete (7) zonas de pesca que se ubican desde el Gasoducto aguas abajo hasta la zona de Aeroclub, en ambas márgenes, las que se determinan de acuerdo a la cantidad de participantes.

Se contarán con dos (2) zonas para Fly Cast, y cuatro (4) zonas para Spinning y una (1) zona especial, donde se distribuirían los participantes por grupos de acuerdo al orden de inscripción.

5- En el caso de cruce de río en lancha, las mismas estarán dispuestas en la mañana desde las 07:00 hrs. hasta 07:45 hrs y de retorno a partir del cierre de cada jornada.

Los pescadores sorteados para cruzar el río deberán presentarse en el horario indicado.

Quienes lleguen fuera de horario o decidan no cruzan serán asignados a la zona especial de pesca ubicada en Puente Viejo.

Las personas con dificultades motrices pescaran en la zona Especial de pesca, ubicada en Puente Viejo donde existe el acceso adecuado.

6- No se podrán sacrificar peces y la devolución se realizará de acuerdo con las buenas prácticas de pesca deportiva.

Previo a la devolución se efectuará la medición del largo total y diámetro del ejemplar para la obtención del peso estimado, realizándose el correspondiente registro fotográfico.

La medición será realizada por los fiscales de zona, procurando mantener el pez el menor tiempo fuera del agua.

Los pescadores ubicados a ambos lados del participante que obtenga una captura deberán cesar momentáneamente los lances hasta finalizar la medición y podrán actuar como testigos, firmando la planilla correspondiente.

7- Solo participa del concurso un (1) ejemplar por pescador, registrándose todas las capturas obtenidas, pero únicamente competirá el ejemplar de mayor peso.

En caso de empate, el mismo se definirá por la segunda capturada. De persistir el empate, se resolverá por el horario de captura.



Ministerio de Producción,
Comercio e Industria

8- Existe una sola categoría de pesca donde podrán participar jóvenes a partir de los trece (13) años.

Los menores de entre trece (13) y dieciocho (18) años deberán contar con la autorización de alguno de los padres o tutor.

Los menores no podrán introducirse en el agua bajo ninguna circunstancia.

Debido al tamaño de los peces en concurso, se permitirá la ayuda para extraer el ejemplar capturado cuando el pescador lo requiera.

No está permitido el uso de copos. La inscripción tendrá un costo de \$.

Todos los participantes, los cuales deberán estar inscriptos y acreditados en el evento, y poseer el correspondiente Permiso de Pesca Deportiva vigente Temporada 2026/2027.

Quienes no lo posean podrán tramitar el permiso diario por dos (2) jornadas de pesca, con un costo de \$10.000.

09- En las zonas donde el río lo permita, los pescadores podrán introducirse en el agua, respetando una distancia mínima de treinta (30) metros entre uno y otro.

Se establece como límite máximo de vadeo la altura de la entrepierna del pescador, debiendo acatar las indicaciones del fiscal.

El incumplimiento de esta disposición será motivo de exclusión del concurso.

10- Solo participaran del concurso los ejemplares capturados de salmón Chinook.

11- La organización establecerá la distribución oficial de premios para los participantes.

Los montón y categorías de premiación serán informados oportunamente antes del inicio del certamen.

En caso de existir premios vacantes, el monto se sorteará entre los participantes.

Para recibir cualquier premio será condición obligatoria encontrarse presente durante la ceremonia de premiación; de lo contrario, el premio podrá ser sorteado nuevamente.

12- Los pescadores solo podrán pescar en las zonas que fueron asignadas para cada turno.

Quienes se cambien la zona por decisión propia, quedaran descalificados del torneo, no pudiendo continuar participando ni acceder a los premios establecidos.

13- Ante la presencia de Didymo (*Didymosphenia germinata*) en el río Santa Cruz, será de carácter obligatorio la desinfección de los equipos utilizados al finalizar del evento en los puntos establecidos por la organización.

14- Será obligatorio respetar las indicaciones impartidas por los Fiscales Jefes de Zona, los Fiscales generales y la Comisión Organizadora durante el desarrollo del certamen.

Únicamente los Jefes de Zona estarán autorizados para mover las varillas o modificar la delimitación de los sectores de pesca cuando las condiciones del río o la organización así lo requiera.

15- Todo participante deberá mantener una conducta respetuosa hacia los fiscales, autoridades, integrantes de la organización y demás participantes.

No se permitirán insultos, amenazas, agresiones verbales, agresiones físicas ni cualquier otra falta de respeto.

El incumplimiento de este artículo será motivo de descalificación inmediata del certamen, sin derecho a reclamo.

16- Cualquier incumplimiento del presente reglamento, será motivo de expulsión del certamen.